

La formación doctoral, una perspectiva del posgrado

Doctoral training, a perspective of postgraduate

M. Sc. Sergio Lamote Mato*

<slamote@ucf.edu.cu>

<https://orcid.org/0000-0002-1741-3579>

Dr. C. María Rosa Núñez González**

<mununez@ucf.edu.cu>

<https://orcid.org/0000-0002-6181-8864>

M. Sc. Yicel Alonso Hidalgo**

<yahidalgo@ucf.edu.cu>

<https://orcid.org/0000-0002-0725-6987>

*, ** Centro Universitario Municipal Abreus y *** Universidad Cienfuegos, Cuba

RESUMEN

El objetivo del artículo es socializar los resultados del Programa de Diplomado en correspondencia con los indicadores propuestos, en pos de la formación doctoral de los estudiantes, desde la perspectiva del posgrado en el Centro Universitario Municipal Abreus, Universidad Cienfuegos. Se asumió la retroalimentación de la educación de posgrado, que consideró la realización de diagnósticos, reflexiones, intercambios de ideas, inventarios de problemas pedagógicos de la localidad, debates científicos, experiencias, convenios con organismos que apoyan el posgrado, sobre las bases de una actividad pedagógica cooperada con la utilización de alternativas que implicaron la visualización del contenido desde una óptica integradora.

Palabras clave: posgrado, formación doctoral, Univesidad de Cienfuegos.

ABSTRACT

The objective of this article is to socialize the results of the Diploma Program; in correspondence with the proposed indicators, in pursuit of the doctoral training of students, from the perspective of postgraduate studies at Abreus Municipal University Center. the socialization of the results assumed the feedback of postgraduate education, which considered the realization of diagnoses, reflections, exchanges of ideas, inventories of pedagogical problems of the locality, scientific debates, experiences, agreements with organizations that support the postgraduate, on the bases of a cooperative pedagogical activity with the use of alternatives that implied the visualization of the content from an integrating perspective;

Keywords: postgraduate, doctoral training, University of Cienfuegos



INTRODUCCIÓN

La educación de posgrado es reconocida como un proceso formativo de carácter permanente, desde el cual los profesionales pueden complementar su formación inicial, y retroalimentar el desarrollo de las competencias y capacidades profesionales; lo cual incluye las habilidades para la docencia, la investigación, y la extensión universitaria; luego, es una educación que amplía el perfil de los estudiantes a favor de la creación y la innovación educativa: Alarcón¹, Saborido y Alarcón²; Saborido³, Díaz-Canel y Núñez⁴, Fernández y Núñez; Núñez⁵; y en ello reconocen que el propósito fundamental de la educación de posgrado es la especialización profesional.

La universidad cubana, está identificada por un modelo de docencia universitaria que incluye el pregrado y el posgrado; en ambos modelos, tienen incidencia directa los Centros Universitarios Municipales (CUM), hacedores de experiencias, que los identifican como centros de gestión del conocimiento y portadores de las transformaciones científicas y académicas, en correspondencia con el Modelo socioeconómico de estos tiempos. Así, los CUM asumen la actividad de posgrado, a partir de las demandas de los organismos empleadores y de las necesidades identificadas, que deberán suplirse desde la gestión del conocimiento, proporcionándoles a los clientes del posgrado una ampliación de sus capacidades y habilidades para asimilar la información, generar desde la innovación y actualizarse continuamente, en respuesta a los objetivos de la Agenda 2030, que les otorga el derecho de prepararse en, para y durante toda vida.

Luego, la educación de posgrado, ocupa espacios de reflexión y debate en los CUM, que proyectan mediante un Libro anual, las ofertas de posgrado y en ello asumen la calidad a partir de dinámicas de formación posgraduada que conllevan a la proyección de formas de organización para resolver problemas profesionales en sectores estratégicos, el desarrollo local, la superación de cuadros, la soberanía y seguridad alimentaria y educación nutricional; entre otras esferas, análisis que ponderan autores como Núñez, López & Morera⁶.

Así, en el Centro Universitario Municipal Abreus (CUMA), es una prioridad la organización de la educación de posgrado en pos de la preparación de los profesionales que aspiran a ingresar en el programa de formación doctoral que oferte el Centro de Estudios de la Didáctica y la Dirección de la Educación Superior (CEDDES), de la Universidad de Cienfuegos; en tal interés, la formación posgraduada en el CUMA, asume el vínculo de con el gobierno, y los Organismos del territorio, en una interrelación que toma como punto de partida las ideas expuestas en la consolidación del

modelo económico para el periodo 2022 al 2026; respecto a la política de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente.

En ese sentido, la idea implica continuar fomentando el desarrollo de las investigaciones sociales, económicas y humanísticas y la innovación, de modo que se resuelvan los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad, fomentándose la superación, la innovación, la creatividad y la vinculación efectiva entre los actores de la sociedad como integrantes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel territorial, todo lo cual se garantizará desde la formación continua y el desarrollo integral del potencial científico y tecnológico, en correspondencia con las demandas del desarrollo del país y del territorio.

Además, en tal proyección se asume que la educación, de forma general deberá preservar y elevar los índices de calidad alcanzados en el proceso docente-educativo y en la formación de valores, a todos los niveles, lo cual incluye la educación de posgrado; que asume el desarrollo de la informatización y la tecnología educativa, y la generación de contenidos digitales y audiovisuales; la formación inicial y permanente del personal docente en el municipio, de modo que responda a las necesidades de las instituciones de los diferentes niveles educativos.

Tal propósito, es a partir de considerar la labor vocacional, la preparación integral y la superación permanente; en un entramado de relaciones que permita consolidar el papel de la Universidad en la formación y superación de profesionales competentes, comprometidos con nuestra historia y los valores de nuestro socialismo; al fortalecerse las relaciones con entidades de ciencia, tecnología e innovación, de la producción y los servicios y lograr la introducción de los resultados de las investigaciones en función del desarrollo del país, con particularidad en los territorios.

Ideas que, se asumen para la fundamentación de este trabajo, el cual tiene como objetivo: socializar los resultados del Programa de Diplomado propedéutico; en correspondencia con los indicadores propuestos para la valoración del mismo, en pos de la formación doctoral de los estudiantes, desde la perspectiva del posgrado en el CUM Abreus, Universidad de Cienfuegos, Cuba.

DESARROLLO

Regulaciones de la actividad de posgrado: una mirada desde el Centro Universitario Municipal

Las regulaciones de la actividad de posgrado en Cuba tienen su marco legal en la Resolución No. 140 /19; y los antecedentes de dicho marco aparecen en el Decreto-Ley No. 350 (2017), que indica

la capacitación de los trabajadores, y establece en el Artículo 22.2, inciso a), que el Ministerio de Educación Superior asesora metodológicamente y controla en la educación de posgrado a los centros de educación superior, a los órganos estatales, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y órganos superiores de dirección empresarial, los consejos de la Administración Local y a sus centros autorizados, así como a los centros de investigación y ejecuta su control.

Luego, se expone un recorrido de la experiencia alcanzada durante la aplicación de la Resolución No. 132 (2004), del Ministro de Educación Superior.

Luego, se puso en vigor el Reglamento de Educación de Posgrado de la República de Cuba, modificada por la Resolución No. 166 (2009); y se alude al perfeccionamiento continuo de la educación superior, y los resultados de las interacciones sostenidas con la práctica del posgrado en otros países, todo lo cual permitió poner en vigor el actual Reglamento de la educación de posgrado de la República de Cuba (2019), reconocido en la Resolución No. 140 /19.

Dicha Resolución asume en los Capítulos que la conforman que la educación de posgrado da respuesta a las demandas de capacitación de los profesionales que laboran en las entidades, en correspondencia con el Artículo 10, de la Ley 116, que asoma en el Código de Trabajo (2013), y desde la cual, las entidades solicitantes realizan sus demandas de necesidades en materia de posgrado, considerándose como el nivel más alto del sistema de educación, que garantiza la superación permanente de los graduados universitarios, a partir de uno o más procesos formativos y de desarrollo, como el proceso de enseñanza - aprendizaje, la especialización, la investigación, la innovación, la creación artística y otros, articulados armónicamente en una propuesta educativa pertinente, equitativa e inclusiva.

Las Regulaciones de la actividad de posgrado, en correspondencia con la contextualización al Centro Universitario Municipal Abreus (CUMA), estuvo presente en la mirada de los autores de este trabajo, quienes analizaron el cumplimiento de dichos los principios de la educación de posgrado, declarados en:

- La participación de los estudiantes en el desarrollo social a través de procesos continuos de creación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación de conocimientos.
- El favorecimiento al acceso a las fronteras nacionales e internacionales más avanzadas de los conocimientos.
- La promoción del desarrollo sostenible de la sociedad mediante la formación de los profesionales en estrecho vínculo con la práctica, como una fuerza social transformadora.

- La atención a las demandas de superación en correspondencia con los requerimientos de la sociedad para crear en las profesionales capacidades con el fin de enfrentar nuevos desafíos; y
- La promoción de la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad; así como la colaboración interinstitucional de carácter regional, nacional e internacional.

Además, los autores consideraron en las Regulaciones de la actividad de posgrado, las características esenciales de la flexibilidad y el rigor de la calidad del Programa elaborado en el contexto de actuación del CUMA, en correspondencia con la modalidad a tiempo parcial, asumiéndose la manera semipresencial; y a distancia; a partir de considerar el trabajo colaborativo y la integración en redes entre las instituciones académicas e investigativas y entidades de otros sectores, a la par que atiende de modo personalizado las necesidades de formación de los estudiantes.

Luego, desde esa condición se consideró aplicar los principios de la actividad pedagógica cooperada, propuestos por Núñez⁷, en sintonía con el modelo de formación continua de la educación superior y la preparación de los estudiantes para el ingreso al programa de formación doctoral, del CEDDES, de la universidad de Cienfuegos.

Otro aspecto de interés asumido por los autores, desde el estudio de las regularidades de la actividad de posgrado, en función de dicha actividades en el CUMA, fue el análisis de los créditos académicos entendidos como una unidad de expresión cuantitativa y cualitativa que valora los resultados alcanzados, acorde con el tiempo, el volumen y la profundidad del trabajo que realiza el estudiante para lograr los objetivos previstos en los programas de posgrado; en ello se tuvo presente que un crédito académico equivale a treinta (30) horas totales de trabajo del estudiante; horas que incluyen la actividad lectiva, así como las que el estudiante emplea en las actividades independientes, para la proyección y planificación de los Módulos del Diplomado, en correspondencia con las opciones para medir la efectividad de las actividades previstas, según indicadores creados a los efectos de los créditos otorgados; y se tuvo presente dar más horas al trabajo independiente del estudiante.

El Programa de Diplomado consideró desde la mirada al contexto de actuación del CUMA y a partir de la estructura que asume, que los créditos sean de carácter obligatorio, pues es una exigencia que los estudiantes deberán dar cumplimiento al currículo y los objetivos del programa. En el caso que ocupa a los autores de este trabajo se determinó que el Diplomado, se implemente como una superación profesional, desde la cual los estudiantes asumirán la educación permanente y la actualización sistemática de los conocimientos en pos del perfeccionamiento del desempeño de

sus actividades profesionales y académicas, y del enriquecimiento de su acervo cultural, para luego, presentarse a la entrevista de admisión del Programa de formación doctoral del CEDDES, en la universidad de Cienfuegos.

En tal sentido el diplomado se conformó por módulos y consideró como formas organizativas el curso, el entrenamiento, el taller, la conferencia especializada, el debate científico, la autopreparación y la consulta; las cuales se complementaron a partir de la actividad pedagógica cooperada y en posibilitaron la realización del estudio individual y colectivo, la gestión del conocimiento y el reconocimiento de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación educativa.

Desde esa perspectiva el diplomado, garantizó la superación permanente de los estudiantes, quienes egresaron según el perfil planificado, lográndose el enriquecimiento de su acervo cultural; en tal sentido el desarrollo de los cursos favorecieron la formación profesional a través del proceso de enseñanza-aprendizaje del posgrado de manera creativa y dinámica, según temas definidos en los módulos. La realización de los entrenamientos permitió la actualización, el perfeccionamiento, la sistematización y el desarrollo de habilidades y conocimientos prácticos, favoreciéndose la independencia para el desempeño profesional y el uso de nuevos procedimientos y tecnologías.

La suma de las formas de organización empleadas consolidó el Diplomado, devenido en una acción propedéutica de formación permanente para, quienes integraron la nómina del mismo, y en tal sentido consideró la actualización y profundización de temas de interés científico y metodológico a tono con las Líneas de investigación del CEDDES; y para tal propósito la evaluación final asumió la presentación del tema de investigación y su justificación en correspondencia con las habilidades y conocimientos que demuestren el haber alcanzado los objetivos previstos en el Programa; todo lo cual permitió el reconocimiento de la solución a un problema profesional pedagógico, de interés para el programa de formación doctoral, fundamentada en la actividad pedagógica cooperada.

La actividad pedagógica cooperada en la consolidación del programa de Diplomado

Para el análisis de la actividad pedagógica cooperada, que se evidencia en la consolidación del programa de Diplomado propedéutico, los autores, toman como referentes la sistematización presentada en la obra, ya referenciada, de Núñez⁷; en la cual aparece el criterio de diferentes autores sobre la cooperación en el marco pedagógico y su significación para la educación de posgrado:

- Valcárcel (1998) y Añorga (1999), de común acuerdo analizan la cooperación como un componente esencial del desempeño profesional pedagógico que se relaciona estrechamente

con la superación, la preparación y la capacitación del docente; entienden la cooperación en la actividad pedagógica como aquella que no debe ser autoritaria, reproductiva o centralizada y debe dirigirse a convertir las escuelas en centros de investigación, en sistemas dinámicos para lograr la interrelación que reafirme la condición o esencia de la persona como ser biopsicosocial, capaz de alcanzar su automejoramiento en las acciones pedagógicas.

- Güemez (2005), toma como punto nodal, el análisis de la concepción marxista de la cooperación, y analiza sus rasgos generales, como un componente esencial de toda actividad social, en un proceso que propicia la integración armónica entre los componentes de cualquier sistema social y facilita sus funciones en la actuación conjunta de los sujetos, basada en la coordinación y combinación de las fuerzas individuales en condiciones sociales históricamente determinadas; y asume la cooperación como un proceso inherente a toda actividad social, que refleja la unidad de acción de los miembros de un grupo como resultado de la coordinación y combinación de las potencialidades individuales, para buscar soluciones a los problemas imposibles de resolver a partir de la acción individual de sus miembros en determinadas condiciones históricas.
- Van de Velde (2010), expone que la cooperación desde el contexto que se realice, es y será un acto instructivo y educativo, una acción pedagógica; e identifica cinco pilares: el arte de escuchar, la habilidad de interpretar, la voluntad de compartir, la decisión del compromiso y la visión de integración.
- Reinoso (2005), establece la cooperación como una interacción, aunque no se reduce a ella, sino que la integra, requiere de coordinación, colaboración e integración de las acciones, implica, participación con equidad, y comunicación; luego, define la actividad pedagógica cooperada como un conjunto de acciones y condiciones que posibilitan la codirección grupal del proceso pedagógico, sobre la base de relaciones de coordinación y colaboración apoyadas en una comunicación positiva, de relación ética, interdependencia positiva y de responsabilidad individual y grupal.
- Núñez (2016), establece puntos de coincidencia con la posición que enuncia Reinoso (2005), de la interdependencia positiva en la organización y funcionamiento de la actividad pedagógica cooperada, que establece metas y objetivos compartidos, de tareas en lo individual y lo social, de recursos, por cuanto planifica y coordina las acciones, roles o funciones según la actividad de acuerdo con la tarea que los une y la percepción de que el éxito o el fracaso de una actividad no es de uno u otro en particular, sino de ambos en cuestión; aspectos recreados en la obra de

Núñez Fernández & González⁸, quienes consideran en la estrategia de acompañamiento universitario el desarrollo local, como una perspectiva del posgrado en el contexto del CUMA. Desde el posicionamiento de los autores de este trabajo, la actividad pedagógica cooperada es parte de la educación de posgrado, pues facilita la realización de actividades de búsqueda bibliográfica, estudios teóricos de determinados temas, gestión del conocimiento de temas a nivel internacional, nacional, y local, búsqueda de soluciones a problemas pedagógicos, entre otras actividades; luego, se favorecen un conjunto de acciones para el establecimiento de las relaciones y las influencias educativas participativas mediante la gestión de una cultura científica que propicia la formación de una cultura general como núcleo esencial en el proceso de formación permanente de los profesionales de la educación, que se preparan para la entrada al programa de formación doctoral.

En tal dirección se consideró, que la actividad pedagógica cooperada posibilita para los estudiantes del posgrado la negociación, la sensibilización, el compromiso y la preparación para asumir la coordinación y colaboración entre ellos hasta alcanzar la articulación, como nivel superior en las relaciones que se establecen y permitir así el éxito en la culminación del Diplomado; luego, asume la participación y la comunicación, como formas de expresión que les permiten expresarse de lo general a lo particular, al utilizar métodos activos y técnicas grupales, la vinculación de la enseñanza con la vida, la unidad de los aspectos instructivos-educativos; los que se manifiestan en su carácter transformador, creativo y humano.

Resultados del posgrado: curso propedéutico en el CUM Abreus

El programa de posgrado, identificado como Diplomado propedéutico: La investigación educativa: desafíos en la formación postgraduada del profesional de la educación, se inscribió en el Libro de posgrado, de la Universidad de Cienfuegos (UCF), en el año 2022. Se desarrollo en pos de la preparación para la formación doctoral de docentes que laboran en las Instituciones educativas de la Dirección Municipal de Educación, en el municipio Abreus, se aplicó durante el año 2022; y contó con una estrategia teórico práctica que implicó la impartición de los Módulos siguientes, con un total de 510 horas y 17 créditos:

- I. Objetivos del posgrado. Análisis de leyes y resoluciones de la política científica en Cuba (60 horas, 2 Créditos).
- II. La categorización docente. Requisitos. ¿Por qué es necesario vincularse al CUM como profesor y tutor? (60 horas, 2 Créditos).

- III. Generalidades de los trámites académico-administrativos y del plan de estudios del Programa de formación doctoral del CEDDES. La participación como investigador de un proyecto: análisis de los tipos de proyectos y resultados. La socialización de resultados en eventos y publicaciones: ¿Qué y cómo lograrlo? (90 horas, 3 Créditos).
- IV. La determinación de un tema de investigación de doctorado. El doctorado en Pedagogía: retos y desafíos actuales. (60 horas, 2 Créditos).
- V. Introducción a la investigación educativa y posturas epistemológicas. Teorías educativas. Los antecedentes a partir de otros resultados teórico prácticos de otras investigaciones. ¿Cómo llegar a los aportes teóricos y prácticos? (90 horas, 3 Créditos).
- VI. Herramientas web y recursos informáticos para la búsqueda de información y la conformación de una investigación. (60 horas, 2 Créditos).
- VII. Protocolo de investigación. La confección del diseño teórico metodológico. Requisitos para la entrevista de admisión en el Programa de formación doctoral en el Centro Estudio Dirección Didáctica Educación Superior (CEDDES), (90 horas, 3 Créditos).

Cada uno de los Módulos se desarrolló a partir del empleo de diferentes formas de organización del posgrado: cursos (4); entrenamientos (4); talleres (6); conferencias especializadas (2); debates científicos (4); además de considerarse la autopreparación; y la consulta (Resolución No. 140 /19). Al término del Curso Propedéutico el estudiante del posgrado estará en condiciones de presentarse ante las autoridades del Centro Estudio Dirección Didáctica Educación Superior (CEDDES), de la Universidad de Cienfuegos (UCF) y solicitar una entrevista de orientación, según requisitos, para cursar cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios del Programa de Doctorado en Educación y, simultáneamente, se habrá introducido a la vida académica desde el posgrado a su nivel máximo en la UCF.

Los objetivos del diplomado se direccionaron a:

1. Orientar a los estudiantes de posgrado acerca de los objetivos de la educación posgraduada, así como en lo relativo a los requisitos que se exigen y que deberá cumplir para poder presentarse al Programa de Formación Doctoral del CEDDES en la UCF.
2. Familiarizar a los estudiantes de posgrado, a partir de la gestión del conocimiento, con el Programa de Formación Doctoral del CEDDES, de la UCF, en pos de la comprensión de su naturaleza y estructura, de tal forma que logren la preparación para llegar al mismo con éxito.
3. Incidir sobre la consolidación de una cultura científica que permita la asimilación consciente de las líneas de investigación que rigen las políticas educativas, de la UCF y del CEDDES en

correspondencia con su desempeño profesional, a partir del estudio y revisión breve de los temas cardinales que lo componen y, después, con la construcción del protocolo de investigación.

El claustro que impartió el Diplomado estuvo conformado por profesores universitarios del CUM Abreus: dos Doctores en Ciencias Pedagógicas, cuatro Master en Ciencias de la Educación; un profesor Titular, cuatro profesores Auxiliares. Luego, el fin se direccionó a la búsqueda de la calidad del egresado del Diplomado con fines propedéuticos; así fue posible la evaluación de los resultados a punto de partida de la consideración de los siguientes indicadores:

1. Obtener la categoría docente de profesor instructor
2. Vincularse al CUM como profesor universitario y tutor del estudiante de pregrado.
3. Presentación y defensa de un tema de investigación.
4. Participación en, al menos un evento internacional, y dos municipales.

Los indicadores permitieron la evaluación de la metamorfosis lograda en los estudiantes del posgrado, todo lo cual contribuyó a su formación académica, al desempeño docente metodológico y facilitó las valoraciones para corroborar el impacto en el aprendizaje adquirido.

Los resultados del posgrado, que avalaron el Curso propedéutico en el CUMA, se analizaron desde una concepción general, y en ello se reconocieron las siguientes ideas:

- Resolvió las necesidades de formación investigativa en la búsqueda de soluciones ante los problemas pedagógicos.
- Logró el desarrollo de habilidades para la dirección del proceso pedagógico a nivel universitario, reconociéndose las funciones docentes, investigativas y de extensión en articulación con las funciones docentes en las instituciones educativas.
- Evidenció la satisfacción ante las demandas de formación posgraduada respecto al desarrollo de habilidades para poder asumir procesos de investigación a un nivel superior.
- Mostró la consolidación de valores y compromisos con las nuevas miradas a la preparación y superación del docente de la Educación general politécnica y laboral.
- Consolidó el desarrollo de la educación de posgrado a nivel local, aportándose un egresado comprometido con el desarrollo sociocultural, sociopolítico y socioeconómico de su demarcación.

La matrícula inicial del diplomado consideró 24 docentes; aprobando todos los módulos y graduándose 18, representando el 75%. Los egresados del diplomado se caracterizaron por edades, predominando los comprendidos entre 35 y 50 años (11, para un 61.1%) el sexo femenino

(16, representando un 88.8 %). Por especialidades de graduación se identificaron en: Ciencias Exactas (1), Biología (1), Español Literatura (2), Educación Primaria (3), Educación Especial (3), Geografía (1), Educación Logopedia (2), Educación Instructor de arte (1), Educación Humanidades (1), Lic. Educación Informática (2), Ingeniera Pecuaria (1).

El 55.5 % logró obtener la categoría docente de profesor universitario; el 50.0 % como profesor Instructor y el 5.5 % como profesor asistente; vinculándose al CUM como profesores universitarios y tutores del pregrado en las carreras; Licenciatura en Educación, especialidades Primaria y Prescolar; asumiendo programas de las Disciplinas siguientes: Formación Pedagógica General, Principal Integradora, Matemática, Preparación para la defensa; y en la carrera Ingeniería Agrónoma.

Culminado el Diplomado se presentaron los temas de investigación que fueron debidamente analizados y justificados, a partir de considerar la Estrategia de desarrollo territorial y los intereses de la Dirección provincial y Municipal de Educación en correspondencia con la Líneas de investigación del CEDDES. Los temas presentados responden a las siguientes ideas:

1. Formación vocacional y orientación profesional de los estudiantes del Preuniversitario
2. Vínculo escuela - familia - comunidad
3. Educación nutricional de los estudiantes de la Educación Técnica Profesional
4. La formación permanente de los docentes de la Educación Técnica Profesional
5. El cuidado de la voz en los docentes del Nivel educativo primera infancia y primaria.
6. La educación medioambiental
7. Formación permanente del activista - docente de la Escuela Municipal del Partido
8. Las relaciones intergeneracionales de adolescentes y adultos mayores
9. El proceso de enseñanza aprendizaje de la música en ciegos y débiles visuales
10. La escuela centro cultural de la comunidad
11. La actividad pedagógica en articulación con proyectos socioculturales y de desarrollo local
12. El proceso de enseñanza aprendizaje en una concepción preventiva

En relación a los eventos, se presentaron las evidencias que corroboran la participación de los estudiantes de este posgrado, en los siguientes Eventos:

- Internacional Pedagogía 2021, a nivel municipal 7 estudiantes, a nivel Provincial 3 estudiantes;
- Internacional Pedagogía 2023 a nivel municipal 11 estudiantes, a nivel Provincial 3 estudiantes;

- Internacional Universidad 2022 a nivel municipal 9 estudiantes, a nivel Provincial 5 estudiantes;
- Internacional Paulo Freire 2021, 17 estudiantes.
- Internacional ciencias de la educación. Modalidad virtual: 11 estudiantes.
- Forum municipal: 15 estudiantes
- Otros eventos: 37 estudiantes

Llegado a este punto, los autores del trabajo consideraron las siguientes conclusiones.

CONCLUSIONES

La socialización de los resultados del Programa de Diplomado propedéutico; asumió una correspondencia con los indicadores propuestos para la valoración del mismo, lo cual facilitará la futura formación doctoral de los estudiantes, desde la perspectiva del posgrado en el CUMA; derivándose de este proceso los aprendizajes en la retroalimentación de la educación de posgrado, que consideró la realización de diagnósticos, reflexiones, intercambios de ideas, inventarios de problemas pedagógicos de la localidad, debates científicos, experiencias, la consolidación de convenios con organismos que participan y apoyan el posgrado, como es el caso del Joven Club de Computación y Electrónica, el INDER, Dirección de Cultura, de Salud y de Educación; la autogestión del conocimiento, la realización del estudio independiente, sobre las bases de una actividad pedagógica cooperada y del aprendizaje colaborativo con la utilización de alternativas que implicaron la creación de un grupo WhatsApp, la utilización del correo electrónico y de consultas por teléfono, el Portafolio digital, fue un medio que facilitó la entrega de las guías de estudio de forma seriada o continua; de modo tal que los estudiantes pudieran visualizar el contenido desde una óptica integradora; y la autopreparación consideró como la vía esencial para la gestión del conocimiento, demostrándose que la educación de posgrado, en el territorio beneficia el desarrollo sociocultural y local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Alarcón R. Innovaciones en la formación de profesionales cubanos durante el siglo XXI. Memorias del 11no Congreso Internacional Universidad 2018. La Habana: Editorial Félix Varela; 2018.

2 Saborido JR, Alarcón R. Universidad, investigación, innovación y formación doctoral para el desarrollo en Cuba. Revista Cubana de Educación Superior. 2018; 37 (1): 2-5.

3 Saborido JR. Universidad y sistema educativo. Articulación y pertinencia para el desarrollo. Revista Islas. 2019; 61 (193): 2-4.

4 Díaz-Canel Bermúdez MM y Núñez Jover J. Gestión gubernamental y ciencia cubana en el enfrentamiento de la COVID-19. Anales de la Academia de Ciencias de Cuba 202; 10 (2): 4-5.

5 Fernández A y Núñez Jover J. Creación de capacidades y desarrollo local: el papel de los centros universitarios municipales. La Habana: Editorial Félix Varela; 2020.

6 Núñez González MR, López Rodríguez I y Morera Núñez S. La formación posgraduada en el Centro Universitario Municipal Abreus: reflexiones de la práctica. Revista Caribeña de Ciencias Sociales. 2021 <https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/enero-21/formacion-posgraduada>.

7 Núñez González MR. La actividad pedagógica cooperada de instructores de arte y promotores culturales en la escuela primaria rural (Tesis doctoral). Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos; 2016

8 Núñez González MR, Fernández Morera ME y González Reyes JC. La estrategia de acompañamiento universitario en el desarrollo local, perspectiva en el contexto del Centro Universitario Municipal. Revista Conrado. 2020; 16 (74): 120-131.

Recibido: 5 de abril de 2023

Aceptado: 12 de junio de 2023

El (los) autor(es) de este artículo declara(n) que:

Este trabajo es original e inédito, no ha sido enviado a otra revista o soporte para su publicación.

Está(n) conforme(s) con las prácticas de comunicación de Ciencia Abierta.

Ha(n) participado en la organización, diseño y realización, así como en la interpretación de los resultados.

Luego de la revisión del trabajo, su publicación en la revista Pedagogía Profesional.

NO HAY NINGUN CONFLICTO DE INTERÉS con otras personas o entidades